

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Año 2025.

Contenido

I.	INFORMACIÓN GENERAL.....	2
II.	ACCIONISTAS.....	2
III.	JUNTA DIRECTIVA	3
	a) Miembros de la Junta Directiva	3
	b) Cambios de directores producidos en el período.....	3
	c) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período	3
	d) Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.....	4
	e) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas	4
	f) Capacitaciones sobre Gobierno Corporativo	4
	g) Remuneración de los directores	4
IV.	ALTA GERENCIA	4
	a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período	4
	b) Selección de la alta gerencia.....	5
	c) Cumplimiento de las políticas y controles internos por parte de la alta gerencia	5
V.	COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA	5
VI.	COMITÉ DE RIESGOS	6
VII.	GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS	8
VIII.	TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	8
	a) Atención de los Clientes.....	8
	b) Hechos Relevantes de la Entidad.....	9
IX.	Otros	9

I. INFORMACIÓN GENERAL

a) Grupo Empresarial al que Pertenece

Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, es una Casa de Corredores de Bolsa autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante la Superintendencia) para operar valores de oferta pública inscritos en la Bolsa de Valores de El Salvador y autorizados por la Superintendencia; pertenece al Grupo Hencorp (Henríquez Corporation), grupo salvadoreño de banca de inversión y administración de activos que opera desde 1983 y se encuentra radicado en Miami, Estados Unidos de América.

II. ACCIONISTAS

Los Accionistas actuales de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa son:

No.	Accionista	% de Participación	Tipo de Acciones
1	Hencorp CB Holding, S. de R.L.	99.9	Comunes
2	Eduardo Arturo Alfaro Barillas	0.1	Comunes

La Junta General de Accionistas ha sesionado una vez de manera ordinaria y una vez de manera extraordinaria en el 2025. En dicha sesión con el 100% del quorum; se tomaron en consideración los siguientes puntos:

Fecha	N°	Punto
26/01/2025	1	Establecimiento del Quorum
	2	Lectura y aprobación del acta anterior La cual fue aprobada por unanimidad
	3	Lectura y Aprobación de Memoria de Labores 2024 de la Junta Directiva. Se acordó aprobar por unanimidad la memoria de labores presentada.
	4	Lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. Por unanimidad se aprueban los estados financieros presentados.
	5	Lectura del informe del auditor externo Se da por recibido el dictamen e informe del auditor externo sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2024.
	6	Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, Propietarios y Suplentes para el Ejercicio 2026 y Fijación de sus Emolumentos. Se nombró como auditor externo propietario a la Sociedad "Zelaya Rivas Asociados, S.A de C.V." y como auditor externo suplente a la Firma "AFF Consultores, S.A. de C.V." Adicionalmente, y con relación al nombramiento del Auditor Fiscal y su respectivo suplente, el Presidente expone que la sociedad para este ejercicio dos mil veinticinco se hace necesario nombrar Auditor Fiscal y su Respectivo Suplente. Por tanto, se nombró como Auditor Fiscal Propietario a la Firma "Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V." y como Auditor Fiscal Suplente a la Firma "AFF Consultores, S.A. de C.V."

Fecha	N°	Punto
	7	Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2024 Se acordó, aprobar distribuir la totalidad de la utilidad del ejercicio dos mil veinticuatro a los accionistas a prorrata de su participación accionaria.
	8	Varios No hubo puntos varios a someter al conocimiento de los accionistas
21/11/2025	1	Establecimiento de Quorum
	2	Notificación de nueva composición accionaria de la sociedad
	3	Varios No hubo puntos varios a someter al conocimiento de los accionistas

III. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa según sus estatutos, será la Junta General de Accionistas quien designará el número de directores que la conformarán, pudiendo ser no menos de tres ni más de siete y se denominarán: Director Presidente, Director Secretario y Director Propietario y elegirá los directores Suplentes que considere necesarios.

a) Miembros de la Junta Directiva

La Junta Directiva elegida en sesión de Junta General de Accionistas del 26 de enero de 2024, para el periodo 2024-2026, está conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Eduardo Arturo Alfaro Barillas	Director Presidente
Roberto Arturo Valdivieso Aguirre	Director Secretario
José Miguel Valencia Artiga	Director Propietario
Eunice Menéndez Henry	Director Propietario
Gerardo Mauricio Recinos Avilés	Director Suplente

b) Cambios de directores producidos en el período

Durante el período 2024 no se tuvieron cambios en la Junta Directiva.

c) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período

Durante el 2025, Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, su Junta Directiva celebró doce sesiones ordinarias y tres extraordinarias, según se detalla:

Mes	Fecha Sesión Ordinaria	Fecha Sesión Extraordinaria
Enero	09/01/2025	22/01/2025
Febrero	24/02/2025	-
Marzo	10/03/2025	-
Abril	29/04/2025	-
Mayo	26/05/2025	-
Junio	07/06/2025	26/06/2025

Mes	Fecha Sesión Ordinaria	Fecha Sesión Extraordinaria
Julio	28/07/2025	-
Agosto	25/08/2025	-
Septiembre	18/09/2025	-
Octubre	17/10/2025	-
Noviembre	11/11/2025	-
Diciembre	09/12/2025	22/12/2025

d) Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelectos y continuarán en el desempeño de sus funciones, aunque hubiere concluido el plazo para el que fueren designados en su cargo.

e) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas

Las operaciones bursátiles que realizan los directores de la junta directiva de la sociedad por medio de la Casa de Corredores, no son relacionadas con partes vinculantes, de acuerdo a lo establecido en el literal “k”, Artículo 5 “Definiciones” del Capítulo I, Título I de la ley del Mercado de Valores de El Salvador, ya que en el caso que los directores efectuaran operaciones de bolsa, éstos actuarían como cliente y la Casa de Corredores de Bolsa como intermediario de valores, de acuerdo a la relación comercial previamente establecida entre ambas partes.

f) Capacitaciones sobre Gobierno Corporativo

Los directores recibieron capacitación anual sobre la gestión de gobierno corporativo, impartida por un capacitador externo.

g) Remuneración de los directores

La Casa cuenta con una política de remuneración a los miembros de la Junta Directiva.

IV. ALTA GERENCIA

Los puestos gerenciales de la Casa se encuentran delegados en las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Roberto Arturo Valdivieso	Gerente General
César Mariona Moisa	Jefe de la Unidad de Riesgos
Miguel Alfredo Morales	Gerente de Finanzas y Operaciones
Francisco Santa Cruz Pacheco	Gerente de Negocios
Gerardo Mauricio Recinos	Gerente de Estructuraciones
José Ernesto Vivas	Coordinador de Tecnología y Sistemas

a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período

Durante el 2025 no se tuvieron cambios en la alta gerencia.

b) Selección de la alta gerencia

La Junta Directiva de la sociedad es la responsable del nombramiento de los miembros de la alta gerencia de la entidad.

c) Cumplimiento de las políticas y controles internos por parte de la alta gerencia

La Casa mantiene una estructura de control interno acorde a la naturaleza de sus operaciones, contando con un entorno de control interno adecuado y este proceso se efectúa de forma constante a nivel de empleados en todas las líneas de negocios, como parte de un buen sistema de gobierno corporativo.

La alta gerencia es responsable de la implementación de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva y de velar por su ejecución, lo que es verificado por medio de las revisiones que realizan la auditoría interna y los auditores externos, así como por la Superintendencia del Sistema Financiero.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité de Auditoría Interna está conformado por los miembros de la Junta Directiva, según estatutos del mismo, aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

A continuación, se detalla la conformación del Comité:

Cargo en Comité	Generales
Presidente	Director Secretario de la Junta Directiva
Secretario	Director Presidente de la Junta Directiva
Miembros:	Directores Propietarios de la Junta Directiva (2)
	Director Suplente de la Junta Directiva

a) Cambios en Comité producidos en el período

Durante el 2025, no se tuvieron cambios en los miembros del Comité de Auditoría Interna.

b) Sesiones que realizó el Comité durante el período

Durante el 2025 el Comité de Auditoría Interna celebró 5 sesiones, según se detalla:

Mes	Fecha sesión
enero	20/01/2025
abril	24/04/2025
julio	27/07/2025
octubre	15/10/2025
diciembre	22/12/2025

c) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

Dentro de las principales funciones, se mencionan las más relevantes desarrolladas durante el período 2025:

- Seguimiento a los informes de la auditoría interna, del auditor externo y de la Superintendencia del Sistema Financiero;
- Evaluación de la labor de la auditoría interna;
- Evaluación de los procesos relacionados con la información financiera y recomendaciones de mejora;
- Evaluación de los procesos relacionados con la gestión de cumplimiento, control interno y recomendaciones de mejora.

d) Temas corporativos conocidos en el período

Durante el período, el Comité de Auditoría conoció los siguientes temas corporativos:

- Carta de control interno correspondiente a la 4ª. visita del plan de trabajo de auditoría interna del año 2024, sobre revisión y evaluación de los procedimientos contables y seguimiento a condiciones de resultados de auditorías del año anterior.
- Plan de trabajo de la auditoría interna para el año 2026.
- Carta de control interno de evaluación tecnológica de información de la entidad
- Carta de control interno sobre el nivel de cumplimiento de:
 - La Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su Reglamento; el Instructivo de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) de la Fiscalía General de la República, así como de las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva NRP-36 emitidas por el Banco Central de Reserva.
 - Normas Técnicas y normativa aplicable de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre la gestión del riesgo y sobre gobierno corporativo.
- Carta de control interno sobre controles y procedimientos contables.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos, según estatutos del mismo, aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad; está conformado de la siguiente manera:

Cargo en Comité	Generales
Presidente	Director Secretario de Junta Directiva
Secretario	Jefe de la Unidad de Riesgos
Miembros:	Director Presidente de Junta Directiva
	Directores Propietarios de Junta Directiva
	Director Suplente de Junta Directiva
	Oficial de Cumplimiento

e) Cambios en Comité producidos en el período

Durante el 2025 no se tuvieron cambios en los miembros del Comité de Riesgos.

f) Sesiones que realizó el Comité durante el período

Durante el 2025 el Comité de Riesgos celebró 13 sesiones, según se detalla:

Mes	Fecha sesión
enero	28/01/2025
febrero	17/02/2025
marzo	07/03/2025
abril	24/04/2025
abril	28/04/2025
mayo	29/05/2025
junio	18/06/2025
julio	24/07/2025
agosto	22/08/2025
septiembre	17/09/2025
octubre	16/10/2025
noviembre	07/11/2025
diciembre	12/12/2025

g) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

Dentro de las principales funciones, se mencionan las más relevantes desarrolladas durante el período 2025:

- Seguimiento a:
 - Reportes de eventos de riesgos operacional, seguridad de la información y continuidad del negocio;
 - Inversiones fuera de perfil de inversión, efectuadas por los clientes;
 - Seguimiento a los indicadores de riesgos de crédito, mercado, liquidez y custodia para la posición propia;
 - Seguimiento a los indicadores de riesgo de crédito para la posición de terceros;
 - Seguimiento al Portafolio de Inversiones de la posición propia;
 - Seguimiento a las observaciones por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero y la Auditoría Interna;
 - Reclamos presentados por clientes.
- Aprobación del Plan anual de trabajo y del Plan anual de capacitación para la gestión de riesgos, para el año 2025.
- Conocimiento y aprobación del informe anual de evaluación técnica de la gestión integral de riesgos correspondiente al período de enero a diciembre 2025.
- Actualización y creación de documentos relacionados a la gestión de los riesgos

- Realización de Pruebas de Continuidad del Negocio de la institución

h) Temas corporativos conocidos en el período

A continuación, se presentan los principales temas corporativos conocidos por el Comité de Riesgos en el año 2025:

- Se finalizaron las mejoras en la reportería e impresión de reportes generales del sistema SEHV, el que ya se encuentra en producción.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, posee un Código de Gobierno Corporativo autorizado por la Junta Directiva de la sociedad, así como un Código de Ética & Buena Conducta; con el objeto de adoptar, dirigir e implementar mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

a) Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período

Durante el 2025 no hubo cambios al Código de Gobierno Corporativo.

b) Descripción de los cambios al Código de Ética & Buena Conducta durante el período

Durante el año 2025 el Código de Ética & Buena Conducta no sufrió modificaciones.

c) Informe del cumplimiento de las políticas de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Durante el año 2025 no se han presentado situaciones de conflicto de interés que pongan en riesgo las relaciones de negocios con los clientes ni expongan a la empresa a posibles demandas por incumplimiento a las políticas establecidas para evitar situaciones de conflicto de interés.

En cuanto a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 62-A y del 199-A al 199-D del Código Tributario vigente en El Salvador, Hencorp, S.A. de C.V. procedió a la contratación de una firma consultora para la elaboración del estudio técnico sobre precios de transferencias, basado en las operaciones con partes relacionadas durante el año 2024, a fin de darle cumplimiento a la normativa tributaria.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

a) Atención de los Clientes

El proceso interno de atención a clientes consiste básicamente en brindar por medio de los agentes corredores de bolsa autorizados, la información necesaria al cliente, que le ayude a conocer sobre el funcionamiento del mercado de valores y las diferentes alternativas de

inversión disponibles a los inversionistas y que estén acorde a su perfil, objetivo y horizonte de inversión.

El perfil de inversión del cliente se establece por medio de una serie de preguntas formuladas a través del formulario "Conozca a su Cliente".

Una vez el cliente decide el tipo de inversión de su interés y cumple con todas las políticas de diligenciamiento de clientes que la Casa posee, se procede a la apertura de la cuenta bursátil y se elabora la propuesta de inversión, la que contiene las características del título a negociar, el precio de negociación del mercado (se determina con base al último precio negociado en bolsa), comisiones de la Casa y de la Bolsa, la que debe ser autorizada por el cliente para proceder a la ejecución de la propuesta o instrucción del cliente.

b) Hechos Relevantes de la Entidad

- La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 17 de enero de 2025, acordó distribuir dividendos por un total de \$203,416.20, provenientes de utilidades netas del ejercicio 2024, a los accionistas comunes a prorrata de su participación accionaria.

IX. Otros

Durante el año 2026 seguiremos trabajando en el desarrollo de las bases para tener las mejores prácticas de gobierno corporativo, considerando que las políticas y prácticas sanas son importantes para la creación de estándares éticos y valores que ayuden al bienestar financiero de nuestros clientes y a mantener la confianza y transparencia con sus accionistas, directivos, colaboradores, clientes y todo aquel con el que la institución tenga relación, dando continuidad al compromiso y visión de transparencia, para un buen gobierno corporativo.